



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO 016-13
FECHA	09 de septiembre de 2013 Hora 10:00 am.
LUGAR	Dirección de Extensión Unidad Camilo Torres, Bloque C, Módulo 7, Sala 803
ASISTENTES	VÍCTOR J. FLÓREZ R., Decano WILSON PIEDRAHITA CAÑOLA, Vicedecano CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Dirección CIER MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar GUIDO ARMANDO PLAZA TRUJILLO, Dirección Departamento ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el consejo de Facultad DIANA CAROLINA MARTÍNEZ QUIROGA, Representante estudiantil - Pregrado. DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Dirección Escuela de Posgrados CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria de Facultad (e)
INVITADOS	SANDRA MELO MARTÍNEZ, Coordinadora Curricular

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta N° 015)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos estudiantiles (pregrado – posgrado)
6. Asuntos de la Dirección de Posgrado
7. Asuntos de la Vicedecanatura
8. Asuntos de la Secretaria de Facultad
9. Asuntos de la Dirección de Bienestar.
10. Asuntos del Departamento
11. Asuntos del CIER.
12. Asuntos del Representante estudiantil.
13. Varios.

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum. El Ingeniero Moisés Brochero se excusó de no asistir por motivo de salud.
2. Aprobación Acta anterior (Acta N° 015). Se da plazo hasta el día viernes 13 de septiembre para recibir observaciones, de lo contrario se da por aprobada.

3. ASUNTOS PENDIENTES

- Proyecto de Resolución Reglamentación Práctica Profesional y Trabajo de Grado, profesoras Sandra Melo y Carmen Rosa Bonilla Correa.
PENDIENTE.
- Presentación Informe Agroexpo. Se informa que el profesor Alonso Correa aún no ha presentado el informe. Una vez se reciba, se presentará junto con el informe del CIER.
El Consejo acuerda enviar oficio al profesor Alonso Correa recordándole la presentación de este informe. CFA-493-13.

- Informe de la Comisión delegada por el Consejo de Facultad acerca de los hechos ocurridos el día 05 de agosto de 2013 y relacionados con el decomiso de un “elemento gráfico” colocado en la entrada de la Facultad.
El Consejo acuerda enviar oficio a los profesores Wilson Piedrahita, Guido Plaza y Diego Miranda y a la estudiante Diana Carolina Martínez, recordándoles la presentación de este informe. El informe debe presentarse en la próxima sesión del Consejo. CFA-494-13.
- La coordinadora de la unidad de informática, señora Yolanda Ospina, presenta copia del oficio radicado el 02 de agosto ante la Oficina de Tecnología Sede Bogotá, acerca de las políticas y directrices de la instalación de software libre, soporte, capacitación y mantenimiento del Sistema Operativo LINUX, e informa que a la fecha no ha recibido respuesta del mismo.
El Consejo acuerda enviar oficio a la señora Yolanda, solicitándole que vuelva a realizar la solicitud.
- Presentación propuesta unificada del reglamento de las salas de informática.
El Consejo acuerda enviar oficio al profesor Guido Plaza, a la señora Yolanda Opina y a la estudiante Diana Carolina Martínez, recordándoles que deben presentar este informe en la próxima sesión del Consejo. CFA-495-13.
- Convenio con Universidad de Purdue relacionado con movilidad de estudiantes de pregrado. La ingeniera Sandra Milena García informa que se envió a la Universidad de Purdue el borrador del convenio específico. Se acuerda que la Ingeniera García elabore un proyecto con todas las especificaciones de la convocatoria para que los estudiantes de la Facultad de Agronomía que estén interesados en realizar un año de movilidad puedan aplicar. El proyecto debe incluir aspectos tales como: 1) Pensum de la Universidad de Purdue, 2) costos de estadía y movilidad, 3) trámites que el estudiante debe realizar, 4) fuentes de financiación, 5) aportes de la Facultad, entre otros. Este proyecto debe ser presentado en la próxima sesión del Consejo (septiembre 23 de 2013).
El Consejo acuerda enviar oficio con esta solicitud a la ingeniera Milena García. CFA-497-13.
- Caso del estudiante de Germán Arturo Moreno Poveda de la maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología, relacionado con la calificación asignada en la asignatura Seminario de Investigación I, por los profesores Giovanni Muñoz y Helena Brochero.
El Consejo acuerda enviar oficio a los profesores solicitándoles dar respuesta al oficio CFA-439-13 enviado desde Secretaría. De no recibir respuesta en el transcurso de esta semana, el Consejo tomará la decisión. La respuesta puede ser enviada por correo electrónico al correo de la secretaria de la Facultad. CFA-498-13.
- Queja de los estudiantes que cursan la asignatura Matemáticas Básicas, grupo 06. El profesor Guido Plaza informa que no ha podido contactar al docente de la asignatura.
El Consejo acuerda enviar oficio al profesor Plaza informándole que sigue pendiente este caso y lo relacionado con la evaluación docente de los profesores que son contratados con ODS. CFA-499-13.
- Queja anónima presentada contra la actividad laboral de la secretaria de Decanatura, señora Diana Cangrejo.
El Consejo acuerda enviar oficio al profesor Víctor Flórez y al señor Alfredo Echeverry solicitándoles se presente el informe, una vez hayan realizado la reunión con la funcionaria. CFA-489-13.
- Propuesta de votación electrónica presentada por el profesor Giovanni Muñoz relacionada con la consulta de que si la comunidad universitaria está de acuerdo con preservar el estado de la Facultad después de haber sido pintada al interior y al exterior. El profesor Flórez considera que la propuesta es importante ya que la Facultad es un bien público y como tal se debe respetar y conservar. La estudiante Diana Carolina no está de acuerdo con la pregunta que somete a consideración el profesor Muñoz.

El profesor Plaza opina que la propuesta perdió vigencia puesto que ya hay algunas paredes rayadas.

Se acuerda acoger la propuesta del profesor Muñoz y realizar la consulta electrónica una vez se normalice la situación de la Universidad y se vuelva a pintar las paredes que han sido rayadas. Igualmente, teniendo en cuenta que la representante estudiantil no está de acuerdo con la pregunta, se acordó que ella presente una propuesta y posteriormente el consejo tome una decisión.

El Consejo acuerda enviar oficio a la estudiante Diana Carolina Martínez, solicitándole que presente la propuesta de pregunta para la consulta propuesta por el profesor Giovanni Muñoz. Este punto se discutirá en la próxima sesión del consejo. CFA-500-13.

- Informe del arquitecto, relacionado con la distribución de espacios del primer piso en donde están ubicadas las aulas de Geomática y la sala de Informática de Posgrado.

El profesor Flórez lee el informe enviado por el arquitecto Luis Eduardo Gutiérrez, donde hace referencia a la discrepancia que existe relacionada con la posible ubicación de un muro que dividiría el espacio que actualmente ocupa la sala de informática de posgrado y que por ese motivo el laboratorio de Geomática no se ubicó en ese lugar. El arquitecto informa que verificando los planos de reforzamiento estructural del ala norte (2007-2008), se puede constatar que NO va pasar “un muro” por la mitad del aula que actualmente ocupa la sala de informática de posgrado.

Igualmente informa que no es posible abrir una puerta que conecte el aula de Geomática y la sala de informática de posgrado, debido a que el reforzamiento del ala norte ya fue hecho y que de hacer dicha abertura afectaría su funcionamiento estructural.

Por lo anterior, el Consejo acuerda que el Laboratorio de Geomática se traslade al sitio que actualmente ocupa la sala de informática de Posgrado y que la señora Yolanda Ospina se haga responsable de este espacio en cuanto a manejo de la llave y del inventario de los equipos que actualmente posee. Este cambio debe hacerse al terminar las actividades académicas del presente semestre y antes de iniciar el semestre 2014-1. Informar al profesor Luis Joel Martínez.

El Consejo acuerda enviar oficio al profesor Luis Joel Martínez con copia a la señora Yolanda Ospina, informándole sobre la decisión del Consejo y comunicándole el informe enviado por el arquitecto. CFA-491-13.

- Oficio DIN – 932 – 013

El arquitecto Leonardo Álvarez Yepes, Director de Infraestructura, solicita autorización para cambiar el uso del aula 237 actualmente denominada Bienestar Estudiantil según el Plan de Usos del Edificio 500, por el uso de Aula Teórica, según la solicitud de un Aula de Conferencias propuesto para dicho espacio.

El Consejo autoriza dicho cambio teniendo en cuenta que esta solicitud se había realizado hace más de un año.

El Consejo autoriza el cambio y acuerda enviar oficio al arquitecto Leonardo Álvarez con copia al profesor Diego Miranda. CFA-501-13.

4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

4.1 Informe de la situación de la Universidad

El Decano informa que de acuerdo con información recibida del señor Rector y del señor Vicerrector General se cumplió a cabalidad con los acuerdos llevados a cabo con el denominado Comité Promejora salarial. El Comité promejora argumenta que la Universidad no gestionó el aumento que ellos solicitaban. Se aclaró que el documento presentado al Ministerio de Hacienda contenía tres propuestas debido a que no hubo acuerdo en el valor del porcentaje de aumento que solicitaban. Se informa que la Universidad cumplió y que actualmente no hay pliego de peticiones y por lo tanto no habrá negociación.

También informa que el Vicerrector trató de dialogar con el Comité pro mejora salarial y no fue posible. La Procuraduría se hizo presente en la Universidad y el Rector le entregó la documentación para que actuara ante la Fiscalía. La Universidad está demandando al sindicato Sintraunal para declarar el paro ilegal. También informa que el sindicato Sintraunicol está realizando las solicitudes de la manera correcta.

La representante estudiantil manifiesta que hay elementos de desinformación mediática ya que no hubo problemas para ingresar a la Universidad y que por lo tanto no justifica el retiro de algunas puertas. Manifiesta que es necesario seguir buscando los medios para el diálogo y que es claro que la Universidad requiere de mayor presupuesto para atender las solicitudes de los trabajadores.

El profesor Orlando Acosta manifiesta que los miembros de la comunidad tienen derechos y que uno de esos derechos es el derecho a investigar el cual está amparado por la Constitución y que el ejercer este derecho no afecta el interés de los trabajadores. Las protestas son válidas sin interferir los derechos de los otros. Según el Decreto 1092 de 2012, los trabajadores públicos tienen derecho a la negociación de sus derechos pero la Universidad no acepta la negociación debido a que legalmente se debe negociar con las asociaciones sindicales y no con otras instancias como el Comité Promueve salarial que no está oficialmente reconocido. También indica que para la evaluación de los costos generados por la interrupción de las actividades académicas, de investigación y de extensión, la valoración de los intangibles es problemática y que la manera más “simple” de estimarlos es considerando al inversión para producir conocimiento, es decir teniendo en cuenta el valor total de los proyectos y haciendo la relación de costos por el tiempo que no ha sido posible desarrollar actividades.

El profesor Miranda manifiesta que no estuvo de acuerdo con la decisión del Vicerrector de retirar algunas puertas de acceso a la Universidad.

El Consejo se da por enterado.

4.2 Seminario permanente sobre la problemática agraria nacional

El Decano informa que teniendo en cuenta la situación actual del país relacionada con el paro agrario, le presentó a los Decanos de la Facultad de Ciencias Económicas y Derecho y Ciencias Políticas, la posibilidad de realizar un Seminario permanente sobre la problemática Agraria Nacional. En principio estos decanos estuvieron de acuerdo y acordaron que la iniciativa fuera liderada por la Facultad de Agronomía y que se invitara a otras facultades como Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Humanas, Ingeniería y los institutos IDEA (Instituto de Estudios Ambientales) y El IEPRI (Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales). Acordaron hacer reunión el 24 de septiembre a las 2 pm en la Casa Gaitán. El profesor Flórez llevará propuesta de los temas a desarrollar en dicha reunión. Los profesores Orlando Acosta, Marco Helí Franco y Wilson Piedrahita y la representante estudiantil, manifiestan su interés en participar por lo que el Decano acepta su solicitud y los invita a la reunión.

El Consejo se da por enterado.

4.3 Acuerdo de cooperación entre la Universidad Nacional de Colombia y Corpoica

El Decano informa que se realizó reunión en Corpoica (Tibaitatá) el día jueves 5 de septiembre de 2013 donde se trataron temas relacionados con las áreas temáticas de investigación de Corpoica y de la Universidad Nacional de Colombia. Se trabajó en mesas temáticas con participación en cada mesa de investigadores de Corpoica y de la Universidad. Al final de la reunión se realizó una plenaria donde cada grupo presentó los posibles temas de investigación que se pueden trabajar de manera conjunta. Se espera que la Vicerrectoría consolide esta información y posteriormente se elabore el borrador del convenio específico. Se acuerda que una vez se tenga la información consolidada se socialice ante los profesores de la Facultad y luego se realice una reunión con el Vicerrector para acordar los términos del convenio.

El Consejo se da por enterado.

4.4 Socialización de Carta de Cenipalma sobre los 50 años de la Facultad y los 30 años de la Escuela de Posgrados.

El Decano hace lectura de la carta enviada por el Director Ejecutivo de Cenipalma, doctor José Ignacio Sanz Scovino, en la que a nombre de la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma), de su Junta Directiva, de sus funcionarios y en el suyo propio, felicita muy especialmente a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia por sus cincuenta años de labores e igualmente por los treinta años de labores de la Escuela de Posgrados.

Cenipalma resalta la dedicación de la Facultad de Agronomía durante este tiempo, la cual ha redundado en el desarrollo que ha tenido la agroindustria en beneficio del país. Igualmente manifiesta en la carta que el sector palmero colombiano y Cenipalma valoran la labor de formación de la Facultad de Agronomía, por el número de importante de sus egresados que está vinculado con empresas palmeras y con Cenipalma.

El Consejo se da por enterado.

4.5 Invitación del IICA a participar en el Taller para discutir sobre la Cátedra Virtual de las Américas en Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios.

El representante del IICA en Colombia, doctor Luis Alberto Condines Seoane, invita al Decano de la Facultad a participar en el Taller para discutir sobre la Cátedra Virtual de las Américas en Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo (Uruguay) durante los días 17 y 18 de septiembre. En ese Taller se prevé la presencia de las siguientes instituciones: Escuela Superior de Agricultura “Luiz de Queiroz” (ESALQ) de la Universidad de San Pablo, Brasil; la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; la Universidad Nacional de Colombia; INTECAP, Guatemala; FIDES; ALASA y Banco Mundial.

El Consejo acuerda que el Decano acepte la invitación. Los gastos de traslado entre Bogotá-Montevideo-Bogotá y los viáticos, serán solventados por el proyecto FIDES-Banco Mundial-IICA-Uruguay.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1. PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA –SIA

SOLICITUD DE REINGRESO

1. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Cristian David Guerrero Martínez	95110223324	25051927
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	R133-040-1 del 26/08/2013	
E-mail: crdguerreroma@unal.edu.co		

01-CC017-13

Motivos

Cordial saludo

Perdí la calidad de estudiante ya que obtuve una calificación de 2.9 en el papa, mi error fue que no pensé que la academia sería tan difícil ni que requeriría tanto esfuerzo, por eso no le preste la atención necesaria a mis obligaciones como estudiante, apenas el año pasado salí del colegio, fui un muy buen estudiante, con el mejor icfes y el único que paso a la universidad nacional, pero el cambio de colegio a universidad fue muy duro y no puse la dedicación necesaria; en este semestre logre conocer el campus y logre adaptarme al sistema de la universidad, por eso creo que tengo las capacidades para ser un muy buen estudiante para la facultad de agronomía ya que esto es lo que a mi me gusta, no pienso cambiarme de carrera porque mi deseo es graduarme como ingeniero agrónomo de en la facultad de la universidad nacional. En verdad creo que puedo ser un mejor estudiante y daré de mi todo el esfuerzo y dedicación necesarios para ser un profesional,

Muchas gracias.

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Cristian David Guerrero Martínez	DNI	95110223324	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-I	PERIODO CALIDAD ESTUDIANTE	PERDIÓ DE	2013-I
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO

	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	186	PAPA	2.9		
	N° ACTA COMITÉ ASESOR	017	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda <u>APROBAR</u>		

Periodo para el que solicita el reingreso: 2014-I

Solicitud de reingreso por primera vez

Nota: El estudiante no anexa documentos físicos. Cursaba I semestre.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 04/09/2013

El comité recomienda: APROBAR. Cumple con el Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario: *Los Consejos de Facultad podrán autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una única vez, sólo a quienes presenten un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado superior o igual a 2.7.*

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

2. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Santiago Vallejo Pérez	1070010107	25051836
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	R133-040-2 del 26/08/2013	
E-mail: svallejop@unal.edu.co		

02-CC017-13

Motivos

Deseo continuar con mis estudios en la carrera de Ingeniería Agronómica ya que durante tiempo he estado inseguro de lo que quería estudiar y esta es una carrera que cumple totalmente mis expectativas y tiene una importancia muy alta en el ámbito social del país. Lamentablemente obtuve este promedio tan bajo en parte porque llevaba más de un año fuera de la academia y realmente no estaba preparado para materias como calculo y química y sus hábitos de estudio. Este semestre reforzare estas áreas con clases particulares, para atajar el problema de raíz. Espero entiendan que no es un asunto de falta de capacidad ni de interés y que sepan que esta es la carrera en la cual deseo estar.

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Santiago Vallejo Pérez	DNI	1070010107		
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-I	PERIODO CALIDAD ESTUDIANTE	PERDIÓ DE	2013-I	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
CAUSA PERDIDA CALIDAD	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)					

	ESTUDIANTE			
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	180	PAPA	2.8
	N° ACTA COMITÉ ASESOR	017	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda <u>APROBAR</u>

Periodo para el que solicita el reingreso: 2014-I

Solicitud de reingreso por primera vez

Nota: El estudiante no anexa documentos físicos. Cursaba I semestre.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 04/09/2013

El comité recomienda: APROBAR. Cumple con el Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario: *Los Consejos de Facultad podrán autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una única vez, sólo a quienes presenten un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado superior o igual a 2.7.*

Decisión del Consejo de Facultad: APROBADO.

- | | | |
|--|--------------------------------|----------|
| 3. Nombre del estudiante | Identificación | Código |
| Miguel Ángel Vargas Torres | 95081604640 | 25051910 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud | |
| Ingeniería Agronómica | R133-040-3 del 26/08/2013 | |
| E-mail: miavargasto@unal.edu.co | | |

03-CC017-13

Motivos

La razón por la que realizo esta solicitud, se debe a que mi PAPA se encuentra en 2.8 y me gustaría lograr el reingreso a la Universidad, para así poder aprovechar la oportunidad de estudiar en esta institución.

Agradezco la atención prestada y en espera de su respuesta.

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Miguel Ángel Vargas Torres	DNI	95081604640	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-I	PERIODO CALIDAD ESTUDIANTE	PERDIÓ DE 2013-I	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA	RESOLUCION	
			FECHA	RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS				
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0) [38] No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.			
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	189	PAPA	2.8	
N° ACTA COMITÉ ASESOR	017	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda <u>APROBAR</u>		

Periodo para el que solicita el reingreso: 2014-I

Solicitud de reingreso por primera vez

Nota: El estudiante no anexa documentos físicos. cursaba I semestre. En caso de aprobación, se le debe otorgar un (1) crédito

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 04/09/2013

El comité recomienda: APROBAR. Cumple con el Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario: Los Consejos de Facultad podrán autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una única vez, sólo a quienes presenten un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado superior o igual a 2.7. Al estudiante se le debe otorgar un (1) crédito.

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

4. Nombre del estudiante María Del Pilar Ducuara Culma Plan de estudios Ingeniería Agronómica E-mail: mpducurac@unal.edu.co	Identificación 1022980306 Número y fecha de la solicitud R133-040-4 del 26/08/2013	Código 07717000
--	---	--------------------

04-CC017-13

Motivos
Bogotá 25 de julio de 2013

Señores

CONSEJO DIRECTIVO:
FACULTAD DE AGRONOMIA

Reciban un cordial saludo

La presente es para hacer la solicitud de reingreso ya que perdí mi calidad de estudiante el semestre pasado por presentar PAPA menor a 3.0, pero con posibilidades de reingreso ya que cumpla con los requisitos necesarios. Creo que sería una nueva oportunidad para demostrar que tengo las actitudes para pertenecer a la facultad.

MARIA DEL PILAR DUCUARA CULMA
1022980306
07717000

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	María Del Pilar Ducuara Culma	DNI	1022980306		
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-I	PERIODO CALIDAD ESTUDIANTE PERDIÓ DE	2013-I		
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	184	PAPA	2.9		
N° ACTA COMITÉ ASESOR	017	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda <u>APROBAR</u>			

Periodo para el que solicita el reingreso: 2014-I

Solicitud de reingreso por primera vez

Nota: La estudiante no anexa documentos físicos. Cursaba V semestre.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 04/09/2013

El comité recomienda: APROBAR. Cumple con el Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario: Los Consejos de Facultad podrán autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una única vez, sólo a quienes presenten un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado superior o igual a 2.7.

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

5. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Brian Steven Rodríguez Romero	94110201847	25051746
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	R133-040-5 del 26/08/2013	
E-mail: bsrodriguezr@unal.edu.co		

05-CC017-13

Motivos

Pido reingreso para continuar con mis estudios académicos de Ingeniería agronómica

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Brian Steven Rodríguez Romero	DNI	94110201847		
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-I	PERIODO CALIDAD ESTUDIANTE	PERDIÓ DE	2013-I	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	205	PAPA	2.9		
N° ACTA COMITÉ ASESOR	017	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda <u>APROBAR</u>			

Periodo para el que solicita el reingreso: 2014-I

Solicitud de reingreso por primera vez

Nota: El estudiante no anexa documentos físicos. Cursaba II semestre.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 04/09/2013

El comité recomienda: APROBAR. Cumple con el Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario: Los Consejos de Facultad podrán autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una única vez, sólo a quienes presenten un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado superior o igual a 2.7.

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

6. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Lidya Mildred Camacho Castañeda	1023908402	07717207
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	R133-040-6 del 27/08/2013	
E-mail: licamachoc@unal.edu.co		

06-CC017-13

Motivos
Buenos días
Señores:
Consejo de Facultad,

Reciban un cordial saludo,
Yo, Lidya Mildred Camacho Castañeda identificada con el número de cédula 1023908402 de Bogotá, me dirijo a ustedes para solicitar el reingreso a la Universidad Nacional de Colombia, a mi programa curricular de Ingeniería Agronómica del cual fui retirada por mi bajo rendimiento académico; deseo culminar mis estudios académicos de la mejor manera, destacándome en mi carrera y poder sacar adelante mi proyecto de vida y no dejar pasar esta oportunidad que por motivos y fallas anteriores me tienen ahora en esta situación de retiro.
Agradezco su atención prestada,

Lidya Mildred Camacho Castañeda
Cod. 717207
CC 1023908402 Bogotá

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Lidya Mildred Camacho Castañeda	DNI	1023908402	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-I	PERIODO CALIDAD ESTUDIANTE	PERDIÓ DE	2013-I
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION
			FECHA		RESOLUCION
	EXCEPCIONES SOLICITADAS				
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)			
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	177	PAPA	2.9	
N° ACTA COMITÉ ASESOR	017	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda <u>APROBAR</u>		

Periodo para el que solicita el reingreso: 2014-I
Solicitud de reingreso por primera vez
Nota: La estudiante no anexa documentos físicos. Coursaba IV semestre.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 04/09/2013
El comité recomienda: APROBAR. Cumple con el Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario: Los Consejos de Facultad podrán autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una única vez, sólo a quienes presenten un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado superior o igual a 2.7.
Decisión del Consejo de Facultad: APROBADO.

7. Nombre del estudiante
Santiago Pérez Castillo
Plan de estudios
Ingeniería Agronómica
E-mail: saperezca@unal.edu.co

Identificación
95112900382
Número y fecha de la solicitud
R133-040-7 del 27/08/2013

Código
25051930

07-CC017-13

Motivos

Por motivos de salud y de acuerdo a los documentos físicos anexos que entregados de acuerdo a sus instrucciones, solicito el reintegro a la facultad de agronomía debido a que en el anterior semestre estuve hospitalizado por epilepsia, diagnostico que deseo guardar en reserva. A causa de los cuidados y controles posteriores mi rendimiento académico se vio afectado .pese a mis esfuerzos obtuve un promedio de 2.8 les agradezco su ayuda y comprensión ya que mis condiciones económicas no me permiten acceder a una universidad privada
Cordialmente: Santiago Pérez Castillo

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Santiago Pérez Castillo		DNI	95112900382	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-I	PERIODO CALIDAD ESTUDIANTE	PERDIÓ DE	2013-I	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	188	PAPA		2.8	
N° ACTA COMITÉ ASESOR	017	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda <u>APROBAR</u>			

Periodo para el que solicita el reintegro: 2014-I

Solicitud de reintegro por primera vez

Nota: El estudiante no anexa documentos físicos. Cursaba I semestre.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 04/09/2013

El comité recomienda: APROBAR. Cumple con el Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario: Los Consejos de Facultad podrán autorizar el reintegro a estudiantes de pregrado, por una única vez, sólo a quienes presenten un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado superior o igual a 2.7.

Decisión del Consejo de Facultad: APROBADO.

HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

8. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Juan Esteban Acevedo Zamora	1026274123	07716779
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	HOM133-040-6 del 18/08/2013	
E-mail: jeacevedoz@unal.edu.co		

08-CC017-13

Motivos

Poder avanzar en mi programa

Homologación

ASIGNATURA ORIGEN	NOTA	ASIGNATURA DESTINO	TIP	CODIGO	CRÉDITOS	CONCEPTO COMITÉ CURRICULAR
Cálculo diferencial	3.6	Cálculo diferencial	B	1000004	4	<u>APROBAR</u>
Física mecánica y fluidos 1	3.5	Fundamentos de mecánica	B	1000019	4	<u>APROBAR</u>

Nota: El estudiante anexa certificado original de calificaciones y contenidos temáticos de las asignaturas. El estudiante cursó y aprobó las asignaturas en Ingeniería civil de la Universidad de la Salle. Actualmente cursa V - VII semestre de Ingeniería agrónoma.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 04/09/2013

El comité recomienda: APROBAR. La asignatura Cálculo diferencial se homologa por Cálculo diferencial y la asignatura Física mecánica y fluidos 1 se homologa por Fundamentos de mecánica

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

9. Nombre del estudiante Identificación Código
Juan Sebastián Camelo García 1014231077 25051991
Plan de estudios Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agrónoma HOM133-040-7 del 22/08/2013
E-mail: jscamelog@unal.edu.co

09-CC017-13

Motivos

Las materias básicas de Ingeniería de Instituciones de educación superior certificadas por el Ministerio, tienen en su mayoría de casos, el mismo contenido programático, por lo cual habiéndolas visto en otra Universidad, como lo es la Distrital, solicito me sean homologadas estas materias para efectos de optimización de tiempo.

Por tanto solicito a ustedes la homologación de las asignaturas previamente definidas para así conocer el procedimiento interno que debo hacer para este efecto.

Muchas Gracias.

Homologación

ASIGNATURA ORIGEN	NOTA	ASIGNATURA DESTINO	TIP	CODIGO	CRÉDITOS	CONCEPTO COMITÉ CURRICULAR
Cálculo (I) diferencial	3.5	Cálculo diferencial	B	1000004	4	<u>APROBAR</u>
Física (I) mecánica	3.1	Fundamentos de mecánica	B	1000019	4	<u>APROBAR</u>
Suelos	3.4	Ciencia del suelo	B	2015885	3	<u>APROBAR</u>

Nota: El estudiante anexa certificado original de calificaciones y contenidos temáticos de las asignaturas. El estudiante cursó y aprobó las asignaturas en Ingeniería catastral y geodesia de la Universidad Distrital. Actualmente cursa I semestre de Ingeniería agrónoma. Tiene inscrita la asignatura Matemáticas básicas.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 04/09/2013

El comité recomienda: APROBAR. La asignatura Cálculo (I) diferencial se homologa por Cálculo diferencial, la asignatura Física (I) mecánica se homologa por Fundamentos de mecánica y la asignatura Suelos se homologa por Ciencia del suelo

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

TRASLADO DE PROGRAMA CURRICULAR

10. Nombre del estudiante Identificación Código
Jhon Alejandro Reyes Suárez 1019078868 08408021
Plan de estudios Número y fecha de la solicitud
Economía TRA133-024-2 del 27/08/2013
E-mail: jhareyessu@unal.edu.co

10-CC017-13

Motivos
Buen día

Espero que de antemano se encuentren bien.

Me ha parecido pertinente enviar esta solicitud, pues he encontrado que el interés por la carrera que estoy estudiando es muy bajo. Creo que decidí estudiarla sin ponerme a pensar de qué se trataba.

También quiero comentarles que me he tomado un tiempo prudente para pensar y analizar las profesiones existentes y he decidido pedir consejo a un profesional para poder despejar dudas.

Después de un largo tiempo de estudiar las posibilidades, de pedir consejo a este profesional y de comentarlo con mis padres he encontrado un gran interés por estudiar ingeniería agronómica.

Finalmente, creo conveniente comentarles que vengo de una familia que ha cultivado la tierra y que he tenido la oportunidad de cultivar y manejar animales como vacas y gallinas; que he visitado cultivos y viveros en estos últimos meses; y que he asistido a algunas clases de agronomía.

Les quiero agradecer por el tiempo y el interés que se tomaran en la lectura y el estudio de este caso.

Atentamente:
Jhon Alejandro Reyes Suarez

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Cursa IV semestre de Economía. Periodo de ingreso: 2011-II. Puntaje admisión: 636.87. Puntaje último admitido a Ingeniería agronómica 2011-II: 600,90. PAPA: 3.6

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 04/09/2013

El Comité recomienda: APROBAR. El puntaje de admisión es superior al del último admitido a Ingeniería agronómica para el periodo 2011-II

Decisión del Consejo de Facultad: APROBADO.

En caso de aprobación del traslado, las asignaturas que se le convalidarán en el plan de Ingeniería agronómica son:

Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tip.	Código	Créd.	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Matemáticas básicas	2.7	Matemáticas básicas	P	1000001	4	<u>APROBAR</u>	
Fundamentos de economía	3.5	Genérico	L	2023534	3	<u>APROBAR</u>	
Fundamentos de administración	3.5	Genérico	L	2023529	4	<u>APROBAR</u>	
Fundamentos de contabilidad financiera	3.4	Genérico	L	2023530	4	<u>APROBAR</u>	
Metodología de la investigación I	4.1	Metodología de la investigación I	L	2016015	2	<u>APROBAR</u>	
Reconocimiento idioma nivel I-II	AP	Reconocimiento idioma nivel I-II	P	3-0	6	<u>APROBAR</u>	
Cálculo diferencial	3.3	Cálculo diferencial	B	1000004	4	<u>APROBAR</u>	
Historia económica general	3.5	Genérico	L	2023531	4	<u>APROBAR</u>	
Macroeconomía I	4.2	Genérico	L	2023535	3	<u>APROBAR</u>	
Ingles intensivo III y IV	AP	Ingles intensivo III y IV	P	1000053	6	<u>APROBAR</u>	
Fundamentos de contabilidad de gestión	4.4	Genérico	L	2023536	3	<u>APROBAR</u>	

La solicitud se cumple de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico: "La nueva historia académica incluirá todas las asignaturas comunes a los dos planes que hayan sido aprobadas o

reprobadas en el primer plan, y las demás que el Comité Asesor considere que se pueden convalidar o equivaler a asignaturas del segundo plan”.

ASUNTOS COORDINACIÓN CURRICULAR

La Coordinación curricular recomienda estudiar los siguientes casos en Consejo de Facultad debido al inconveniente presentado la semana del 28 de septiembre, en la cual el acceso al Edificio de Agronomía fue restringido y no se pudo llevar a cabo la adición y cancelación libre de asignaturas.

DNI	Estudiante	Solicitud	Recomendación Comité de Programas Curriculares (Acta 017/2013)	Decisión Consejo de Facultad
INSCRIPCIÓN ASIGNATURA TRABAJO DE GRADO – ASIGNATURAS DE POSGRADO EN EL PLAN 2505				
1075657262	Jose Alexis Sanchez Gutiérrez joasanchezgut@unal.edu.co	Solicita la inscripción asignatura trabajo de grado – asignaturas de posgrado (2015292-1) en el plan 2505	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<u>APROBADO</u>
1032432365	Carolina Gil Ariza cgila@unal.edu.co	Solicita la inscripción asignatura trabajo de grado – asignaturas de posgrado (2015292-1) en el plan 2505	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<u>APROBADO</u>
1032439769	Maroly Yohana Hermosa Gómez myhermosag@unal.edu.co	Solicita la inscripción asignatura trabajo de grado – asignaturas de posgrado (2015292-1) en el plan 2505	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<u>APROBADO</u>
1022347470	Juan Diego Suescun Vargas jdsuescunv@unal.edu.co	Solicita la inscripción asignatura trabajo de grado – asignaturas de posgrado (2015292-1) en el plan 2505	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<u>APROBADO</u>
1075870605	Francisco Javier Garcia Uscategui fjgarciau@unal.edu.co	Solicita la inscripción asignatura trabajo de grado – asignaturas de posgrado (2015292-1) en el plan 2505	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<u>APROBADO</u>
INSCRIPCIÓN ASIGNATURAS EN EL PLAN MAPG				
1075657262	Jose Alexis Sanchez Gutiérrez joasanchezgut@unal.edu.co	Inscripción de las asignaturas: Hongos y nematodos (2020014) y Análisis y modelamiento espacial (2019983) en el plan MAPG como tipología T	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<u>APROBADO</u>
CAMBIO DE TIPOLOGÍA DE ASIGNATURAS EN EL PLAN MAPG				
1016032355	Camilo Andrés Ruiz Ávila caaruizav@unal.edu.co	Solicita el cambio de tipología de la asignatura Fertilizantes y fertilización (2019589) de L a T	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<u>APROBADO</u>
1032441119	Jorge Iván Corzo Estepa jicorzo@unal.edu.co	Solicita el cambio de tipología de la asignatura Fertilizantes y fertilización (2019589) de L a T	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<u>APROBADO</u>
1015433604	Andrés Felipe Perdomo Moreno afperdomom@unal.edu.co	Solicita el cambio de tipología de la asignatura Fertilizantes y fertilización (2019589) de L a T	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<u>APROBADO</u>
1070957279	Andrea Marcela Prieto Maya amprietom@unal.edu.co	Solicita el cambio de tipología de la asignatura Fertilizantes y fertilización (2019589) de L a T	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<u>APROBADO</u>
1032439063	Javier Leonardo Borbón Guevara jalborbongu@unal.edu.co	Solicita el cambio de tipología de la asignatura Fertilizantes y fertilización (2019589) de L a T	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<u>APROBADO</u>

INSCRIPCIÓN ASIGNATURA EN EL PLAN 2505				
1022349936	Diego Fernando Ureña Sosa dfurenas@unal.edu.co	Inscripción de la asignatura Fertilizantes y fertilización (2019589) de libre elección, en el plan 2505	El comité recomienda NEGAR debido a <u>que el estudiante actualmente tiene inscritos 22 créditos en este plan (carga máxima)</u>	NEGADO.

6. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO

Visita de pares evaluadores de la maestría

Se acordó solicitar aplazamiento de la fecha de la visita de los evaluadores de la maestría en Ciencias Agrarias, programada del 11 al 13 de septiembre-2013, dadas las condiciones de anormalidad presentes en la Universidad Nacional de Colombia y ante la dificultad de reunir a los profesores, egresados y estudiantes para la entrevista con los pares. Se anexa copia de la carta enviada al profesor Edgar Daza, director de Programas de Posgrado.

El Consejo se da por enterado y se espera que se vuelva a reprogramar para el mes de noviembre. El profesor Miranda informa que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) no aceptó la propuesta de realizar una sola visita de pares para evaluación de los programas de maestría en Ciencias Agrarias y doctorado en Ciencias Agrarias y, que, por lo tanto, la visita de pares para el doctorado se realizará en el mes de octubre.

7. ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

Se solicita aval para reportes extemporáneos de calificaciones

DOCENTE	ESTUDIANTE	CÓDIGO	CÉDULA	ASIGNATURA	NOTA	JUSTIFICACIÓN	Decisión del consejo de Facultad
Rosa Lilia Ferrucho	Mónica Vanessa Gómez Talero	716730	1026268055	Manejo Integrado de Enfermedades	3.4	Se le debe homologar la asignatura.	APROBADO
Jorge Humberto Zurita	Randy Leonardo Forero Hincapié	7716297	1014204484	Trabajo de Grado	4.7	La directora de la tesis Liliana Hoyos, se traslado y por ello demoró la entrega de la nota	APROBADO

8. ASUNTOS DE VICEDECANATURA

Información Estado del Concurso Docente 2013.

El proceso de inscripción al concurso profesoral, se cerró el pasado 26 de julio y finalmente, después de la reunión del Comité de Verificación, continúan en el mismo 7 aspirantes de 27 presentados y debidamente

registrados en la plataforma. La publicación de los resultados se realizó el lunes 2 de septiembre y el período de reclamaciones se cerró el 5 de septiembre. El Vicedecano también informa que el Comité de Verificación se reunió el día 6 de septiembre y estudió las solicitudes de reclamación presentadas. En total se recibieron 8 solicitudes de reclamación, de las cuales el Comité reconoció 6 y negó 2. A todos se les dará respuesta oficial a través de la Decanatura.

El balance final es el siguiente:

PERFIL	ÁREA DESEMPEÑO	ASPIRANTES (Primer Comité de verificación).	ASPIRANTES (Segundo Comité de verificación).
E1	Agroecología aplicada	1	2
E2	Manejo del agua en la agricultura, requerimientos hídricos de los cultivos	1	2
E3	Geomática aplicada a la producción agrícola o recursos naturales	1	5
E4	Patología y fisiología de insectos fitófagos	2	2
E5	Agroclimatología, cambio climático en agricultura	1	1
E6	Modelamiento de cultivos agrícolas	1	1
TOTAL		7	13

El Consejo se da por enterado.

9. ASUNTOS DE BIENESTAR

SOLICITUD ESTUDIANTIL

NOMBRE	IDENTIFICACION	SOLICITUD	RESPUESTA
JUAN FELIPE VÉLEZ GONZÁLEZ, Código 07716905	cédula de ciudadanía 1019050270-	La persona que responde económicamente por el estudiante, solicita la reemisión de un nuevo recibo de pago para la matrícula de su hijo ya que no pudo realizar el pago a tiempo.	APROBADO

10. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO

Solicitud de la profesora Sandra Gómez para prorrogar la comisión de estudios por un período de tres (3) meses en la modalidad de comisión no remunerada para finalización del doctorado.

Teniendo en cuenta que esta misma solicitud se encuentra en trámite ante el Consejo Superior Universitario y que, una vez elevada la consulta a la oficina de Personal Docente (señor Carlos Franco), se debe esperar la respuesta de esa instancia y con base en esa decisión se procederá a gestionar otro trámite, en caso de ser necesario.

El Consejo acuerda enviar oficio al profesor Plaza con copia a la profesora Sandra Gómez, informándole sobre la solicitud. CFA-502-13.

11. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DEL CIER

Se solicita aval de las contrapartidas exigidas en los términos de referencia de cada una de las convocatorias descritas de los nuevos proyectos postulados para las siguientes convocatorias: Programa Nacional de Proyectos para el Fortalecimiento de la Investigación, la Creación y la Innovación en Posgrados de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015 (Cerro el 26 de Agosto). Convocatoria “Programa Nacional de Iniciación en Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013–2015” (Cierra el 13 de septiembre). Del 26 de agosto a la fecha se han presentado las siguientes propuestas:

Convocatoria	Docente	Proyecto	Valor total (\$)	Aporte Facultad (\$)	Respuesta Consejo
Fortalecimiento de Posgrados	Yolanda Rubiano	Propuesta metodológica para evaluar el aporte de los sistemas silvipastoriles a la mitigación y adaptación al cambio climático	15.000.000	5.000.000	Avalado
	Fabio Leiva	Metodología basada en el uso de un sensor de conductividad eléctrica aparente (CEa) para la zonificación con fines de fertilización específica por sitio en suelos productores de maíz (<i>Zea mays</i> L.) de la sabana de Bogotá	15.000.000	5.000.000	Avalado
Iniciación en Investigación.	María Isabel Chacón	Domesticación del frijol Lima en Mesoamérica: un nuevo enfoque mediante huellas genómicas obtenidas por secuenciación	3.000.000	1.000.000	Avalado

CFA-504-13.

12. VARIOS

12.1 Posgrados

La estudiante de doctorado Johana Carolina Soto Sedano solicita apoyo económico para participar en el Congreso Nacional de Fitopatología (ASCOLFI), el cual se realizará en Pereira (Risaralda), del 18 al 20 de septiembre de 2013, con la ponencia “Genotipificación por secuenciación y mapeo de alta resolución en yuca, para detección de QTLs de resistencia a la bacteriosis vascular”.

El Consejo aprueba \$ 600.000. CFA-496-13.

12.2 Bienestar

El profesor Marco Helí Franco informa que en reunión de Directores de Bienestar decidieron aplazar las siguientes actividades: Cursos libres, Semana Universitaria y Encuentro de egresados.

El Consejo se da por enterado.

12.3 Departamento

Solicitud de renovación de comisión de estudios para el segundo año del profesor Fabio Alberto Pachón. El profesor adjunta: Versión final del proyecto de investigación, informe de actividades con visto bueno del director Wolfgang Bokelmann de la Universidad de Humboldt y asesor externo Cesar Ramírez de la Universidad Autónoma de Chapingo, actividades realizadas hasta Agosto de 2013 y actividades a realizar desde septiembre de 2013 hasta septiembre de 2014.

APROBADO.

12.4 Vicedecanatura

El profesor Wilson Piedrahita, presenta el cuadro definitivo con los jurados asignados para el concurso docente y se acuerda enviarles el oficio informándoles su designación y los trámites a seguir.

El Consejo aprueba que el profesor Piedrahita envíe el cuadro con la lista de jurados y el borrador de los oficios que serán enviados por Secretaría. CFA del 505 al 516 del 2013.

El Consejo aprueba los siguientes jurados para evaluación:

PERFIL ASIGNADO	IDENTIFICACIÓN DEL JURADO (C.C. ó C.E)	NOMBRES	APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
E1	19,348,615	HELIODORO	ARGÜELLO ARIAS	harguelloa@unal.edu.co
E1	79,398,683	ALVARO	RIVAS GUZMÁN	arivasg@unal.edu.co
E1	98,542,020	DANIEL	URIBE VÉLEZ	duribev@unal.edu.co
E1	19,474,446	JAIRO LEONARDO	CUERVO ANDRADE	jlcuervoa@unal.edu.co
E1	41,661,708	NORA	LEÓN RODRIGUEZ	nleonr@unal.edu.co
E2	51,686,976	LIZT PATRICIA	MORENO FONSECA	lpmorenof@unal.edu.co
E2	332,449	STANISLAV	MAGNITSKIY	svmagnitskiy@unal.edu.co
E2	19,263,305	JAVIER ENRIQUE	VÉLEZ SANCHEZ	jevelezs@unal.edu.co
E2	93,404,575	HERMANN	RESTREPO DÍAZ	hrestrespod@unal.edu.co
E2	14,440,051	HAROLD	TAFUR HERMANN	htafurh@unal.edu.co
E3	19,282,313	FABIO RODRIGO	LEIVA BARON	frleivab@unal.edu.co
E3	52,367,040	SANDRA ESPERANZA	MELO MARTÍNEZ	semelom@unal.edu.co / sae_melo@yahoo.es
E3	11,301,065	GERMAN	VARGAS CUERVO	gvargasc@unal.edu.co
E3	19,348,615	HELIODORO	ARGÜELLO ARIAS	harguelloa@unal.edu.co
E3	195,528	JESÚS HERNÁN	CAMACHO TAMAYO	jhcamachot@una.edu.co
E4	70,559,279	FRANCISCO JAVIER	SERNA CARDONA	fjsernac@unal.edu.co
E4	268,871	CELSA	GARCÍA DOMÍNGUEZ	cgarciad@unal.edu.co
E4	79,626,243	CAMILO ERNESTO	LÓPEZ CARRASCAL	celopezc@unal.edu.co
E4	39,768,608	ELENA LUISA M.	BROCHERO	embrochero@unal.edu.co
E4	19,447,436	RODULFO	OSPINA TORRES	rospinat@unal.edu.co
E5	246,083	GERHARD	FISCHER	gfischer@unal.edu.co
E5	14,244,671	CARLOS	NÚSTEZ	cenuztezl@unal.edu.co
E5	71,657,900	LUIS JAIRO	TORO RESTREPO	litoro@unal.edu.co
E5	30,290,177	MARTHA CECILIA	HENAO TORO	mchenaot@unal.edu.co
E5	71,170,308	CONRADO DE JESÚS	TOBÓN MARÍN	ctobonm@unal.edu.co
E6	52,367,040	SANDRA ESPERANZA	MELO MARTÍNEZ	semelom@unal.edu.co
E6	2,971,202	GUSTAVO ADOLFO	LIGARRETO MORENO	galigarretom@unal.edu.co
E6	19,316,674	LUIS ALBERTO	LÓPEZ PÉREZ	lalopezp@unal.edu.co
E6	246,083	GERHARD	FISCHER	gfischer@unal.edu.co
E6	19,258,429	JOSÉ ALBERTO	VARGAS NAVAS	javargasn@unal.edu.co

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VÍCTOR J. FLÓREZ R.

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.

Marcela C.